

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

3968 *FARMACONSULTING TRANSACCIONES, S.L.
(SOCIEDAD TOTALMENTE ESCINDIDA),
FARMACONSULTING TRANSACCIONES, S.L.
(SOCIEDAD DE NUEVA CREACIÓN BENEFICIARIA),
GESTIACTIVA INTEGRAL, S.L.
(SOCIEDAD PREEXISTENTE BENEFICIARIA),
AVENIA, S.L.
(SOCIEDAD DE NUEVA CREACIÓN BENEFICIARIA)*

Se hace público que el 17 de abril de 2023 las juntas generales, extraordinarias y universales, de socios de las sociedades FARMACONSULTING TRANSACCIONES, S.L. y GESTIACTIVA INTEGRAL, S.L., acordaron por unanimidad, en los términos de los art. 68.1.1ª y 69 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la escisión total de la sociedad FARMACONSULTING TRANSACCIONES, S.L., disolviéndose sin liquidación y transmitiendo todo su patrimonio, por sucesión universal, por un lado, a FARMACONSULTING TRANSACCIONES, S.L. (sociedad de nueva creación beneficiaria de la escisión que adopta la razón social de la escindida), por otro, a la sociedad GESTIACTIVA INTEGRAL, S.L. (sociedad preexistente beneficiaria) y, por otro, a AVENIA, S.L. (sociedad de nueva creación beneficiaria), las cuales adquirirán por sucesión universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido, en los términos y condiciones aprobados por las compañías, con aplicación de lo dispuesto en los artículos 42, 49 y 52 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

La escisión se ha acordado sobre la base del balance de la compañía totalmente escindida, cerrado a 31 de diciembre de 2022, aprobado por los socios.

Se hace constar el derecho de todos los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio.

Vitoria, 17 de abril de 2023.- El Administrador Único de Farmaconsulting Transacciones, S.L., y el Administrador Único de Gestiativa Integral, S.L., D^a. Azucena Gómez Carasa y D. Félix Ángel Fernández Lucas.

ID: A230022634-1